

## RESUMEN EJECUTIVO

Dr. Jeyson Marco Auza Pinto  
**MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES**

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/009/2021 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registro de las operaciones y presentación de la información financiera de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina - Cochabamba, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2020.

El objetivo de la auditoría de confiabilidad fue verificar, si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina - Cochabamba, Entidad desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de cooperación Andina - Cochabamba, entre otros: Estados de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, Estados de cuenta, comprobantes de registros de gastos e ingresos C-31 y C-21, inventarios de activos fijos, inventario de almacenes, conciliaciones bancarias, partes diarios de recaudaciones y extractos bancarios.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de cooperación Andina - Cochabamba, entidad desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financiera coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron las siguientes debilidades de control interno, los cuales se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones:

- ✚ Debilidades en el proceso de contratación “Abastecimiento de insumos para el servicio de comedor” de la Escuela Técnica de Cochabamba.
- ✚ Vehículos automotores registrados en el sistema V-SIAF, sin derecho propietario.
- ✚ Activos fijos adquiridos en la gestión 2018 no registrados en el V-SIAF.
- ✚ Instrumental quirúrgico médico menor registrado como activo fijo en el grupo de “Equipo educacional y recreativo”
- ✚ Falta de acciones oportunas para la recuperación de activos faltantes en las oficinas del área de sistemas.
- ✚ Activos Fijos adquiridos en gestiones anteriores sin uso
- ✚ Inadecuado registro de insumos médicos en el inventario de almacenes de la Escuela Técnica de salud.
- ✚ Cursos de capacitación al personal adjudicados sin previo proceso de contratación

La Paz, 26 de febrero de 2021